



Expediente: 4032/23

Carátula: LUACES, CYNTHIA FABIANA C/ PEREZ GUSTAVO ARIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20149845071 - LUACES, CYNTHIA FABIANA-ACTOR

90000000000 - PEREZ, GUSTAVO ARIEL-DEMANDADO/A

27165404128 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4032/23



H101011551658

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LUACES, CYNTHIA FABIANA c/ PEREZ GUSTAVO ARIEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 4032/23

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2023.

I) Atento a lo solicitado por la parte requerida y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "LUACES, CYNTHIA FABIANA c/ PEREZ GUSTAVO ARIEL s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F9678/23 - Legajo N° 4032/23, por aplicación de la Ley 7264. II) En consecuencia, déjese sin efecto la fecha de audiencia programada para el día 22/8/2023 a hs. 9.00. III) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. IV) Notifíquese a las partes y a la Sra. Mediadora. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.